

LLEGARON

Las bufandas de... REAL
Los géneros sábanas, doble ancho... a SEIS PERRAS
Nueva remesa franelas panetes... a TRES PERRAS
2.000 piezas telas lavadas... a TREINTA REALES
Camisas de señora... a CUATRO y SEIS REALES
Las telas de colchón... a TRES REALES
Las mantas cama grandes de... TRES PESETAS
Los velos de señora de... CINCO REALES
Las servilletas damasco de... CATORCE REALES DOCEÑA

Todos estos géneros, que estos días pasados nos arribaron de las manos y se habían terminado, se han puesto otra vez a la venta en el comercio de

Virgilio Carro Isabel II, núm. 4

PRECIO FIJO

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle de Castellar, número 4.

Antonio Alberdi
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones Intravenosas de 603
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretas
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 a 1.—Wad-Eas, 7, 2.

Jaime D. Espina
ABOGADO
Consulta de nueve a una.—Muelle, 20, 3.

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media a una. San Francisco, número 17, 3.
Gratuita de 9 a 10.—Concordia, 14, 3, los martes y viernes.

José Palacio
Médico-cirujano
Vias urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.
INYECCIONES DEL 603 Y SUS DERIVADOS
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.

CASO PEREGRINO

Pudieramos decir que el problema de la reconstitución interior del país vuelve a mostrar su dolorosa actualidad palpante de triste modo.

El estado lastimosísimo en que se encuentran las carreteras de la provincia de Sevilla y la mayor parte de las del resto de España, nos pone al desnudo la urgencia del remedio.

Habla el ilustre ex ministro liberal señor Gasset, con profundo conocimiento de estas materias, y nos descubre sabias enseñanzas que no debemos pasar en silencio.

Hace próximamente treinta años existían unos 23.000 kilómetros de carreteras en España, para cuya conservación se disponía, sobre poco más o menos, de una consignación de 22 millones de pesetas.

Hoy hemos doblado casi aquel número de kilómetros, puesto que la cifra se eleva a la de unos 47.000, y hemos hecho el milagro prodigioso de disminuir notablemente aquella consignación para atender a su reparo.

Resulta, como muy oportunamente hace observar el señor Gasset, que por fas ó por nefas hemos gastado más de mil cien millones de pesetas en carreteras, para no tener carreteras.

Penas y angustia da, efectivamente, transitar por esos caminos y ver el estado deplorable de nuestras principales vías de comunicación y tráfico.

A tal extremo se ha llegado por incuria, por abandono y por una verdadera desastrosa incompetencia de nuestra administración pública, que hay regiones enteras en el país que maldito si tienen que envidiar nada al atraso de las más miserables del imperio de Marruecos, con el que, dicho sea de paso, estamos ventilando ahora un pleito de sangre que nos cuesta muchísimo más de esos millones que para carreteras y reconstitución del país necesitamos.

De caminos vecinales, asunto que sobre parejas en un todo con el de las carreteras, no hay que hablar.

Como antiguos ejemplares de razas prehistóricas, en sus relaciones externas, de comunicación, inteligencia y comercio, viven infinidad de pueblos romarcanos en España.

Los fenómenos de las lluvias en las épocas de invierno y el pavoroso de las grandes nevadas, como recientemente en este propio año acaba de acontecer, los aleja tan extraordinariamente de la vida de relación cual si fueran entre sí antipodas de planetas distintos.

Mucho se ha escrito, se ha hablado, se ha proyectado y aún se ha legislado sobre tan necesaria reforma. Pero al fin y a la postre pudieramos decir que todo ello háse convertido en agua de cerrejas.

La guerra, el maldito monstruo de la guerra, insaciable en su trágica voracidad de hombres y dinero, lo consume, lo arruina, lo pulveriza y lo aniquila todo.

El caso que presenta el señor Gasset, con su fina observación y claro juicio, es harto peregrino.

Para 23.000 kilómetros de carreteras veintidós millones de pesetas, hace treinta años!

Hoy, para 47.000, se cerecena la consignación y se reduce casi a la mitad. Esto nos recuerda lo de aquellos capataces ó cabos de vara de nuestros presidios africanos, socarrones, perversos y crueles, que viendo que no podían arrastrar, entre ocho hombres, enormes carretas cargadas de sillares, después de azuzarlos a palos como a las bestias, quitaban uno, ó si les apuraban dos, para que la faena les fuese doblemente penosa a los pobres confinados.

¡Brava manera de solucionar el pleito!
Cercenar el presupuesto de la vida cuando a diario aumentan las necesidades.

O regatear el pan cuando hay más hambre.
¡Toda la lira!

LA GATA PÉRFIDA

Sin que en la narración falte un detalle, porque testigo de la escena he sido, les voy a referir lo sucedido ayer en un tejado de mi calle.

El astro de la noche iluminaba la escena y en el centro del tejado, tras de una gata, un gato enamorado amorosos suspiros exhalaba.

Con un gatuno acento, que se oía en los más apartados callejones, expresaban los dos sus ilusiones y ensueños de placer y de alegría...

Jurando no olvidarse ni un instante disfrutaban su amor, locos, sin tino, cuando vieron llegar a otro minino bigotudo y gentil, bravo, arrogante.

Era de pelo rojo y rabo largo, era flacucho y negro el que allí había, porque, aunque era de noche, se veía que no eran los dos pardos, sin embargo.

Los dos rivales se pusieron serios; la gata echó a correr medio asustada y tramando los dos una engañada se dirigieron mutuos improperios.

Por fin, se armó la horrible pelotera; a la provocación siguió el ataque; se fueron a las uñas con coraje y los dos se estrellaron en la acera.

Ni vencedos los dos, ni vencedores, en busca de un amor que no lograron, la muerte ambos rivales encontraron, víctimas de los celos punzadores.

Y a las dos ó tres horas, la gata, con otro tercer gato que la amaba, junto a los dos cadáveres estaba haciéndose arrumacos la maldita.

José Rodao.

INTERESES LOCALES

Insistiendo sobre cosas viejas.

No es agradable escribir para consignar quejas, ni menos aún puede serlo el tener que expresarnos así sobre asuntos que ya varias veces nos exigieron comentarios en aquel tono de protesta y de censura que nos parece tan ingrato. Sobre lo desagradable del tema, la pesadéz de la repetición; pero ello es preciso: varias personas han venido rogarnos que no detengamos de llamar la atención de las autoridades sobre ello.

Se trata del verdadero asalto de la vía pública, calles y plazas céntricas de gran circulación, por las turbas de mozalbetes, tallados muchos, que campando en ellas por sus respetos sostienen sin duda el criterio de que los transeúntes deben ceder su derecho al libre y tranquilo tránsito, en beneficio de los que para juegos violentos, retozos, carreras, ensayos cívicos y deportivos de pelota, y balompié, necesitan el usufructo de las calles urbanizadas por el Ayuntamiento.

Hemos llamado muchas veces contra esos abusos y tenemos que volver a tales lamentaciones, por mucha amargura que nos cause el hacer este cargo de ineducación y de falta de respeto a los derechos del prójimo, contra una parte de nuestro pueblo, siquiera sea una parte pequeña, cuyas faltas no han de cargarse a todo el conjunto vecindario que las sufre. La manera de jugar, desconsiderada, intolerable en muchos casos; la manera de hablar, á gritos, con palabras é insultos que rechaza la más rudimentaria educación; el modo de correr y atropellarse y atropellar al viandante que va por las aceras ó cruza la calle, son excesos que no se pueden consentir en Santander, como no se puede ni se debe consentir la manera primitiva y deficiente de limpiar las calles con el barrido en seco. Todo ello es una lamentable y desconfortosa falta de policía urbana que constituye un cargo general para el buen nombre de Santander y especial para el celo y energía de las autoridades municipales.

De Laredo.

La promesa que los exploradores de Laredo celebrarán, si el tiempo no lo impide, á las tres de la tarde del domingo próximo, en la plaza de la Constitución, de esta villa, será un acontecimiento para todos los que ahí residen y connotan en todo su alcance la admirable enseñanza pedagógica que la cartilla de los exploradores encierra y los inmensos beneficios

que habrá de reportar á éstos la íntima penetración y adaptación de sus energías, sentimientos y facultades al culto y observancia fiel y austera de su código, calcado en las sublimes y austeras máximas del mártir redentor de la humanidad.

En dicha solemnidad, á la que han sido invitados todos los protectores, y el comisario general señor Pradier, los exploradores harán variados ejercicios de evoluciones, aplicación de aparatos, prácticas sanitarias, telegrafía y gimnasia sueca, como una débil prueba de la instrucción alcanzada hasta hoy mereced á los incesantes esfuerzos, al noble entusiasmo y patrióticos ideales de unos pocos, principalmente del jefe de la Guardia civil del puesto de esta villa, el cabo don Angel Martínez, cuyos afanes por la institución son una sólida esperanza de los inapreciables conocimientos que podrán atesorar en lo sucesivo y de la segura vigorización y robustecimiento de nuestra decadida España.

EL CORRESPONSAL.
Laredo, 6 de febrero de 1914.

Por las víctimas de la guerra.

Mañana domingo las damas santanderinas harán una cuestación á beneficio de los soldados heridos en la campaña de Marruecos y de las familias de los muertos en el campo de batalla y en los hospitales á consecuencia de herida ó enfermedad. Como anunciamos oportunamente, la institución cuestación será en forma de doce, ambas inclusive.

La mujer santanderina, representada por muchas de las damas principales de la ciudad, han respondido dignamente al llamamiento que les fué dirigido, disponiéndose á implorar la caridad en favor de nuestros soldados, bravos jóvenes de heroísmo tradicional y legendario que ofrecen la vida por España en tierras africanas. Así proceden las mujeres santanderinas, haciendo honor á su glorioso timbre de españolas.

La ciudad también sabrá portarse como le obliga la leyenda que lleva en su escudo. Siempre benéfica se llama, título conquistado en días de esmerado recuerdo y sangrienta huella, y ahora como entonces y siempre, acudirá en favor de los infelices soldados de España, de vueftos á los suyos heridos ó enfermos y en beneficio material de los hogares entristecidos y aflorosos. Demostrará una vez más que tiene ganando el timbre que la enorgullece y que siendo benéfica, tanto como leal y decidida para las empresas más nobles.

Los montañeses saben que hay muchos hombres que han abandonado la mina, el campo y el taller para nutrir las filas de nuestro ejército de Marruecos; les ha visto, hace poco, pasar por las calles, alegres y animosos, cantando y preguntando el Cuerpo á que iban destinados; sabe también que han hecho muchos inútiles por el pumo enemigo, ó vencidos por males traidores y espera tristemente que otros muchos no vuelvan, sumando sus nombres obscuros á los de sus hermanos que ya cayeron en el inmenso montón de héroes anónimos. Ahora debe dedicarse un recuerdo de caridad, acudiendo al llamamiento de las damas santanderinas, cuando éstas tiendan su mano pidiendo para las víctimas de la guerra.

Mientras la inutilidad de nuestros Gobiernos procura devolvernos al bravo ejército de África, nosotros en auxilio de los soldados heridos y enfermos y de las familias de los gloriosos y olvidados muertos. El óbolo de todos es una caridad, al mismo tiempo que un recuerdo y un tributo de admiración.

¡Santanderinos, por los soldados de España!

EL ATENEO MONTAÑÉS

He aquí una nueva lista de señores inscriptos al Ateneo de Ciencias, Arte y Literatura, en proyecto:

Don Fernando Pombo, don Agustín Pombo, don Juan Pombo, don Carlos Pombo, don César Pombo, don Manuel Breñosa, don Antonio Lamera, don Angel Breñosa, don Orestes Candrero, don Belisario Santocildes, don Ramón Cueto, don José María Quintanilla, don Vidal Gómez Collantes, don Pedro Raba, don Elías Ortiz de la Torre, don Pedro Reguilva, don Rafael Tuñón, don Raimundo Varela, don José Soto, don Marcelo de la Merced, don Rafael Hornero, don Carlos Schuman, don Emilio de Alvear, don Joaquín Carceller, don Manuel Casanueva, don Jesús Quintana, don Joaquín Dóriga, don Juan Antonio Bellido, don Ignacio Mazarrasa, don Francisco Escabajillo.

Ayer entregamos á la Comisión que realiza los primeros trabajos los nombres de los señores siguientes, adheridos en las oficinas de EL CÁNTABRICO:

Don Jesús de Cospedal, don Antonio Caeiro López, don Julián de Castañedo, don Ramón Haya, don Luis Bui Bayod, don Severo Simavilla, don Miguel Avendaño, don Valentín Fernández Luengas, don Arman G. del Río, don Francisco Pineiro y don Mario Bello.

En las oficinas de EL CÁNTABRICO recogemos las adhesiones que se presenten para ser entregadas á la Comisión organizadora.

Junta de las Obras del puerto.

Anteyar celebró sesión ordinaria la Junta de Obras del puerto, bajo la presidencia del señor Pérez Ezizaguirre y con asistencia de los señores Gómez (S.), Granda, García del Moral, García, Odriozola, Ruiz, Abadaje y Jado.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se da lectura de un oficio de la Alcaldía dando cuenta del nombramiento de vocal representante del Ayuntamiento en esta Junta á favor de don Victoriano López Dóriga.

Se acuerda reelegir en sus cargos de presidente vicepresidente, vocal interventor é interventor suplente, á los que en la actualidad los desempeñan.

El señor Pérez Ezizaguirre da gracias en nombre de todos los reunidos por la reelección hecha.

Se aprueban los acuerdos de la Comisión ejecutiva.

El señor Gómez da cuenta de que, ante el temor de que se suspendería la subasta de la Junta á esta Junta, se han hecho gestiones cerca del ministro, quien ha prometido que se consignará la cantidad de años anteriores.

Se acuerda que conste en acta la gratitud de la Junta á todos aquellos que han ayudado á estos trabajos.

Se da cuenta de una real orden del Ministerio de Fomento aprobando el proyecto de un muelle embarcadero en Pedreña.

por dos casas, una de Londres y otra de Rotterdam, más el importe de los derechos de Aduana.

Se acuerda dar curso al informe del señor Grinda.

Se lee el informe de la Cámara de Comercio sobre la tarifa para el uso del aparato sulfurado "Marot" para la desinfección de buques.

El señor Grinda explica que esta tarifa se ha redactado conforme con las que rigen en los puertos de Marsella y Barcelona y añade que la tarifa no se ha establecido como pago remuneratorio del servicio, sino como sostenimiento del mismo.

Se da cuenta de la autorización del Gobierno civil al señor Correa para instalar dos grúas locomóviles en los muelles.

Se aprueba.

Se da lectura del informe de la Dirección facultativa acerca de la carta en que el señor Plasencia solicita el reintegro de la cantidad que tiene impuesta para acometer las obras de la reparación de las averías hechas por el vapor "Cabo Quejío" en el muelle saliente número 1.

Este informe deniega la solicitud del señor Plasencia.

El señor Grinda explica las razones que le han movido á dar el informe leído.

El señor Pérez Ezizaguirre combate el dictamen creyendo que debe devolverse la cantidad impuesta, toda vez que la reparación no se ha hecho.

Se suscita una discusión, en la que intervienen los señores García, Ruiz, García del Moral, Pérez Ezizaguirre y Grinda.

Se aprueba el dictamen del ingeniero, por entender la Junta que no procede la devolución.

Se aprueban las cuentas del mes de diciembre.

El señor García pide que se active el informe sobre la construcción de un tinglado en Molnedo.

El señor Gómez da gracias á los reunidos por haberle recibido para el cargo de vicepresidente y pide al señor ingeniero que active el informe de algunas mejoras proyectadas en el puerto que han de ser de gran importancia.

El señor Grinda promete activarlos.

Los señores García del Moral y Pérez Ezizaguirre dirigen algunas preguntas al señor ingeniero.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

ECOS MUNICIPALES

La calle de Guevara.

Para tratar de las expropiaciones de la calle de Guevara reunió ayer tarde el presidente de la Comisión de Obras, señor Zamanillo, á varios de los señores propietarios de casas que es imprescindible expropiar para la apertura de dicha calle.

Aunque en definitiva no quedaron concertadas las condiciones en que ha de hacerse la expropiación, los reunidos se mostraron propensos á secundar la iniciativa del Ayuntamiento, colocándose en un terreno tan razonable que hace suponer que no se tropiece con grandes obstáculos para llegar al fin que el Municipio se propone.

Sin embargo de no estar ultimado aún este asunto, y á reserva de continuar tratando en sucesivos días con los señores propietarios, la Comisión de Obras despachará hoy el informe de apertura de la calle, para que el Ayuntamiento le apruebe en su sesión del próximo miércoles.

Como ya hemos dicho, la apertura de la calle de Guevara importará unas 76.000 pesetas, ascendiendo las expropiaciones á otras 80.000 próximamente.

En las condiciones facultativas y administrativas de la obra se hará constar que el plazo para su ejecución será el de doce meses, dedicándose los seis primeros á la explotación.

Al contrastar se le pagará en tres plazos, propuestos abonándose por el del corriente año las 24.000 pesetas que hay consignadas, y las 52.000 restantes se satisfarán por partes iguales en los de 1915 y 1916.

De este modo, y una vez de acuerdo con los señores propietarios que han de ceder terrenos y cuyas casas deben expropiarse, la calle de Guevara quedará concluida para fines de febrero del año próximo, pues los trabajos deberán dar comienzo á los quince días de adjudicación de la subasta, y cumplida la formalidad de la escritura pública.



¡Vaya unas elecciones que se preparan, fieras, emocionantes y complicadas!
Ya andan en líos la mar de candidatos y candiditos.

Como siempre, el Gobierno sacará tantas ventajas como sean sus fieles encañillados.
Para eso cuenta con los gobernadores de indole fresca.

Los demás candidatos de otros partidos, triunfarán los que vayan sembrando trigo.
A excepción, claro, de los por Sánchez Guerra patrocinados.

Van á ser elecciones muy divertidas y llenas de episodios de mucha risa.
¡O, contentísimo, porque veré los toros desde el tendido!

En los Estados Unidos, el sexo femenino ha adoptado la moda de la falda abierta, dejando ver encantadoras interioridades.

Y esa moda de las yanguis ha empezado á adoptarse también en Europa.
Para evitar el abuso de la abertura, el Ayuntamiento de un Estado yanqui ha decidido que no pueda pasar de 37 centímetros.

Y, al efecto, los agentes del Municipio recorren las calles, provistos de metros, y miden la abertura de las faldas denunciando á las mujeres que pasan de la medida legal.

Madrid está libre, por ahora, de ese atentado á la Moral, porque es gobernador el honestísimo señor San Escarlin.

Y éste, es cosa bien segura que de ninguna manera permitirá de abertura ni un centímetro siquiera!

Se están haciendo estudios científicos para ratificar ó rectificar la creencia de que la Tierra se está achatando.

¡Ya no nos faltaba más que eso!
Que, haciéndonos á todos infelices, se quedara la Tierra sin narices!

El alcalde de Valdemorillo está siendo objeto de manifestaciones de protesta de aquel vecindario, á causa de que no quiere conceder un toro de muerte para las fiestas del pueblo.

¡Habrás visto qué monterilla tan antipatriótica!
¡Mire usted que negarse á que disfruten aquellos vecinos de un poco de espectáculo nacional!

Pues si atento á su decoro, más que á conservar su piel, no deja lidiar un toro, le van á lidiar á él!

No será el primer alcalde que, por idéntica causa, haya sido toreado por sus convecinos.

Me enteré, estando doliente con motín en el talego, de que había sido víctima de un timador un pasiego.

¡Todo un pasiego embaucado como caído de un nido.
¡Es la decepción más grande que en esta vida he sufrido!

¡Anda, morena!
Leo que *El Mundo* publica un artículo, firmado por Alcalá Martín, censurando la instalación del penal de Santoña.

¡Pero dónde ha estado metido ese señor, que no se ha enterado hasta ahora de la instalación de ese penal?
Si sus razones son convincentes, va á costar ahora un sentido transportar ese penal adonde quiera Alcalá Martín.

Una boda en la iglesia de San Pedro, de Sevilla; los novios en el altar se hallaban ante el cura prostrados de hinojos, cuando una joven que llevaba en brazos á un bebé primogénito, se dirige al novio, diciéndole:—¡Aquí vengo con tu hijo á impedir el casorio!

Escándalo estupendo. Cao la novia presa de un gran sonreónico; el novio huye á esconderse no sé dónde y hace mutis el cura por el foro.

¡Es un lance que á fuerza de dramático resulta regar periódicamente la ciudad bella en las columnas del tranvía de la Torre del Oro!

Servicio consular mejicano.

Santander, 6 de febrero de 1914.
Señor don José Estraña, director del diario EL CÁNTABRICO.—Ciudad.

na que Méjico está padeciendo é introducir el orden y seguridades por que tanto suspira *La Alaiaya*, y que de la mejor buena fe se desea por todo el que pertenece á las masas civilizadas y se separa de esos organismos mal conformados, existentes en el mundo entero, y que se llaman bandidos. Además, de ninguna manera pueden atribuirse al jefe de un Gobierno los actos vandálicos de malhechores que, como antes dije, desgraciadamente, en todas partes y en todo lugar existen, y si los Gobiernos fueran los responsables de tales actos, claro está que se les inculparía por los representantes de los extranjeros que sufrirían algún daño; pero por que no se hace así cuando tales desgracias ocurren? La razón es obvia: porque el Gobierno no es el actor de tales males.

El Gobierno del señor general Huerta ha procurado, por todos los medios á su alcance, evitar los daños que pudieran originarse á los extranjeros; prueba plena de ello son las noticias telegráficas que usted inserta en su número de hoy, así como lo hace el acreditado diario *El Diario Montañés*. Por que el periódico *La Alaiaya*, en su número de hoy también, y con la imparcialidad que dice acostumbrado, omite la publicación de las noticias que por el señor general Huerta á los jefes de los cuerpos de ejército y gobernadores de los Estados para que desplegaran diligencias en garantizar las vidas y los intereses de los nacionales y extranjeros? ¿No intenta al periódico citado tal publicación, cuando tanto se preocupa por lo que se refiere á los intereses y vidas de sus connacionales? Quien vela por los intereses y vidas extranjeros, como lo hace el Gobierno de Méjico, ¿merece los calificativos oprobriosos que se le han dirigido por el periódico *La Alaiaya*?

Que el público sensato juzgue, que viva alerta con cierto género de publicaciones imparciales, y en cuanto se refiera á publicaciones que ameriten algún castigo, habrá quien sepa velar por sus derechos.

Agradezco á usted infinito las molestias que se ha servido atender de mi parte, y pido tener punto fijo al asunto que me ha originado, pues no deben tratarse más en la Prensa, ruegos no deben tratarse más en la Prensa, ruegos no deben tratarse más en la Prensa, ruegos no deben tratarse más en la Prensa, con lo que carta en su acreditada publicación, con lo que recibí alto honor, y me suscribo, con toda respeto y estimación, su afectuoso amigo, atento y s. s. q. s. m. e.—El cónsul, Félix Magaña y Ramírez.

Monte de Piedad y Alfonso XIII.

En el salón de actos del Establecimiento, bajo la presidencia del señor gobernador civil, se reunió en sesión ordinaria el Consejo de Administración, asistiendo los señores Fernández Baladrón, J. Zorrilla, Maza, Colongues Klunt, Saro y Carranza, Mazarraza y Pardo, Gutiérrez Calderón, Oyarvide Echevarría, Pérez del Molino é Iglesias, secretario.

Tratada el acta de la sesión anterior, que fué extraordinaria, el secretario da lectura de la Memoria, en la cual figuran el Balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1913, todo lo cual fué aprobado por unanimidad.

De los datos de la Memoria, resulta que el Establecimiento continúa su marcha progresiva de una manera regular. Se ha atendido con diligencia al público numeroso que acude á las oficinas, habiéndose hecho durante el año 53.857 operaciones de préstamo, por una suma de 1.855.200,35 pesetas, y 52.328 desembolsos por pesetas 1.624.711,64, quedando en fin de año una existencia de préstamos equivalente á pesetas 3.105.350,08 y éstos, distribuidos de la siguiente manera: préstamos hipotecarios, 1.385.820,86 pesetas; préstamos sobre muebles y sueldos, 46.295,86; préstamos sobre crédito personal, 553.724,75; préstamos sobre valores, 635.118,873,59. Han producido al Establecimiento una utilidad de 26.730,14 pesetas. El número de préstamos en ejecución, ha sido el mayor desde la fecha de su fundación.

En la Caja de Ahorros se han hecho 6.433 imposiciones por 2.388.430,23 pesetas, y 6.900 reintegros por 2.258.954,21 pesetas.

La existencia en fin de diciembre, antes de agregar á las imposiciones el interés anual, era de 5.944.316,21 pesetas; pesetas 176.020,52 pesetas, el saldo de la Caja de Ahorros al cierre del ejercicio, viene representado por 6.120.342,73 pesetas.

En el año se cancelaron 1.093 libretas, y su importe fué de 748.947,83 pesetas, y los intereses abonados á los titulares 9.813,09 pesetas; de modo que los intereses por todos conceptos abonados á la Caja de Ahorros es de 185.840,21 pesetas.

Dió cuenta después el secretario de la Asamblea celebrada en Madrid por las Cajas de Ahorro, convocada por los Institutos Nacionales de Previsión y de Reformas Sociales. En la Asamblea se trataron los dos temas siguientes:

A) Acción de las Cajas de Ahorros para la mayor eficacia de la ley de Casas baratas de 12 de junio de 1911.

B) Colaboración de las Cajas de Ahorros en el régimen de previsión popular de 27 de febrero de 1908.

Si sin duda por la importancia de las cuestiones á tratar, se notaba un favorable ambiente á la Asamblea.

No hubo discrepancias de bulto en el primer tema: todas las Cajas representadas convinieron en prestar su concurso, construyendo casas por su cuenta en sus respectivas localidades, y ayudando con préstamos á módico interés á las Sociedades y Corporaciones que, amparadas en la ley de Casas baratas y de su reglamento, dedican su actividad á construcción de viviendas para obreros.

En el tema segundo también hubo unanimidad de pareceres en lo esencial; las discrepancias se manifestaron al tratar algunos puntos de la ponencia de la Caja de Ahorros de Salamanca, que envolvían, de aprobarse, una modificación radical del régimen patronal para con el obrero; y como esta ponencia no se conocía hasta poco antes de ser discutida, hubo de abstenerse de discutirla y de dar opinión la representación de Santander.

MADRID AL DIA

(M PRESIONES)

5 de febrero de 1914.

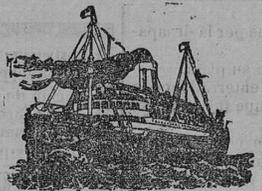
—¿Qué me dice usted del último Consejo de ministros?
—Ha sido como todos los de la situación Dato-Sánchez Guerra: breve y con pocos asuntos á tratar. La nota oficiosa cabe en un as de oros.
—Pero ¿han tratado de Hacienda?
—No; se han limitado á señalar las fechas electorales, á conceder unos indultos por penas leves, á estudiar la situación de Méjico...
—¿Y la hispano-marroquí?
—La han dejado para otro día.
—¿Y la del Perú?
—Cuando se celebró el Consejo, ni el Go-

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Rápido.—Salida de Santander: a las 9'54, para llegar a Madrid a las 22'58. Salida de Madrid: a las 9'15, para llegar a Santander a las 1'5.

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur



Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taitai, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

URGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.

COMPANIAS 'Anglo-Argentina' y Houlder Line, reunidas.



Servicio rápido, directo y sin trasbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

Se vende papel viejo—en esta Administración—

Debilidad en las piernas DE LOS ANCIANOS Y NIÑOS Se cura con el VINO JEWEL á base del Muyrapuama (planta del Brasil) LA NEURASTENIA y todas las enfermedades nerviosas no resisten dos botellas de este PRECIOSO MEDICAMENTO

Vapores Correos franceses



El 22 de febrero saldrá de Santander el vapor ESPAGNE PARA HABANA y PARA VERACRUZ

Hamburg Amerika Linie Vapores correos alemanes Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE Nueva línea mensual directa Bilbao New-York

LA HIGIENICA AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata.

MALA REAL INGLESA Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

PASTILLAS PECTORALES G. F. MERINO e HIJO

Sobradamente conocido el Pectoral Cardin como medicamento esencial en las enfermedades del pecho

INTERESA A TODOS ESTE ANUNCIO

Sólo una caja de Ferrosol Cardin es suficiente para probar que en ningún caso se resisten á este preparado

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Wotan PRIMERA lámpara del mundo que fué construída con filamento metálico llamado ESTIRADO IRROMPIBLE

Fruta laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca TAMAR INDIEN GRILLON

Matilde Cimiano Profesora en partos se ofrece á las señoras que padezcan de relajación de riñones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.

Electra Vasco-Montañesa Desde el día 5 del mes actual se pagará por la Caja del Banco de Vizcaya, á los accionistas de esta Compañía, un dividendo de 27 pesetas por acción, acordado en junta general.

Venta en Galizano de una gran fina. Casa de planta baja, piso primero, espacioso, y desvanes, coralada, colgajada y cuartos; una gran huerta de catorce carros de cabida y tapada; terrenos labrantios, prados y monte.

Taller de ebanistería DE Marcelo Uncilla. En esta casa se construyen muebles de lujo y corrientes á precios sumamente baratos.

Chocolate y café: La P. G. Naolz y Velarde. 15-Santander.

Paja superior de trigo y de legumbres en sacos y en pacas prensada. Hacer los pedidos al exportador en grande en la Félix Muñoz.—Osorno.

Asunción de Bravo. Almacén de pianos nacionales y extranjeros. Alquileros y ventas al contado y á plaza.

EL CANTABRICO EN BARCELONA Se vende en el kiosco del 'Heraldo', Rambla del Centro.

EL CANTABRICO EN MADRID SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo.